

EL PASO DE PRINCESA DE ASTURIAS A REINA DE ESPAÑA: MARÍA LUISA DE PARMA VISTA POR LOS EMBAJADORES EXTRANJEROS EN LA CORTE ESPAÑOLA (1786-1789)

César Esponda de la Campa
(Investigador independiente)
cespondadelacampa@gmail.com

RESUMEN

La correspondencia que los embajadores extranjeros acreditados en Madrid escribían a sus países de origen resulta de gran interés, pues permite conocer varios detalles de la vida cotidiana en la corte española, así como diversos aspectos políticos y diplomáticos. El objetivo del presente artículo es analizar lo que los embajadores reportaban sobre María Luisa de Parma, nuera de Carlos III y esposa de Carlos IV, durante el período de transición que tuvo de princesa de Asturias a reina de España durante los últimos tres años del reinado de su suegro y el primero de su marido. Algunos de los asuntos tratados por los embajadores en sus cartas y que afectaron seriamente a María Luisa durante este período fueron el control al que estaba sujeta en la corte de su suegro, el problema de la mala salud de sus hijos y la sucesión a la corona, así como su creciente influencia en asuntos políticos al convertirse en reina de España.

PALABRAS CLAVE: María Luisa de Parma; Carlos III; Carlos IV; corte española en el siglo XVIII; correspondencia de embajadores extranjeros en España.

THE TRANSITION FROM PRINCESS OF ASTURIAS TO QUEEN OF SPAIN: MARIA LUISA OF PARMA SEEN BY THE FOREIGN AMBASSADORS AT THE SPANISH COURT (1786-1789)

ABSTRACT

The correspondence that the foreign ambassadors in Madrid wrote to their countries of origin is of great interest because it allows us to know several details of the daily life at the Spanish court, as well as various political and diplomatic aspects. The objective of this article is to analyze what the ambassadors reported about Maria Luisa of Parma, daughter-in-law of Carlos III and wife of Carlos IV, during the transition period that she had from Princess of Asturias to Queen of Spain during the last three years of the reign of her father-in-law and the first one of her husband. Some of the issues addressed by the ambassadors in their correspondence and that seriously

affected María Luisa during this period were the constraint in which she lived at the court of her father-in-law, the problem of the poor health of her children and the succession to the crown, as well as her growing influence in political affairs upon becoming Queen of Spain.

KEY WORDS: María Luisa of Parma; Carlos III; Carlos IV; 18th century Spanish court; correspondence of foreign ambassadors in Spain.

INTRODUCCIÓN

Es relativamente poco¹ lo que se ha escrito sobre la figura de María Luisa de Parma durante su largo período como princesa de Asturias en el reinado de Carlos III, así como de sus inicios como reina durante el de Carlos IV². Lo poco que se sabe sobre el papel de María Luisa durante este período es lo aportado por Carlos Pereyra en la introducción de su edición de la correspondencia entre la reina y Manuel Godoy³, así como los trabajos de Antonio Calvo Maturana⁴. Una fuente que resulta de gran interés

¹ Es poco si se compara con lo mucho que se ha escrito sobre otras consortes como la reina María Antonieta de Francia o la reina María Carolina de Nápoles, por poner solo un par de ejemplos.

² Agradezco a Catherine Farnon por su valiosa ayuda con la investigación de los reportes de los embajadores británicos en los Archivos Nacionales en Kew, Londres, y por su ayuda con la revisión general del presente texto; a Christian Pistor por su ayuda con la traducción del alemán al español de los reportes de los embajadores austriacos; al profesor Werner Thomas (KU Leuven) por su ayuda con la revisión del texto; y al profesor Antonio Calvo Maturana (Universidad de Málaga) por sus sugerencias con la primera versión de este texto. Las traducciones de las citas en inglés y francés son mías.

³ Carlos Pereyra, *Cartas confidenciales de la Reina María Luisa y de Don Manuel Godoy* (Madrid: M. Aguilar, 1935), 11-64.

⁴ Antonio Calvo Maturana, *María Luisa de Parma: reina de España, esclava del mito* (Granada: Universidad de Granada, 2007); Antonio Calvo Maturana, “«Con tal que Godoy y la reina se diviertan»: en torno a la virtud de María Luisa de Parma y la legitimidad de Carlos IV,” *Historia y Política* 31 (2014): 81-112; Antonio Calvo Maturana. “Del lodo de los panfletos al incienso de las exequias: La paradójica rehabilitación fernandina de María Luisa de Parma (1815-1819),” en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, coord. Juan Luis Castellano y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (Granada: Universidad de Granada, 2008), vol. III, 183-202; Antonio Calvo Maturana. “«El desagrado de Vuestra Majestad hacia mi persona»: la primera caída en desgracia del conde de Aranda ante María Luisa de Parma (1789-1790),” en *Espacio público y espacio privado. Miradas desde el sexo y el género*, coord. Elena Hernández Sandoica (Madrid: Abada, 2016), 241-279; Antonio Calvo Maturana, “Eva y la pérdida del paraíso imperial: alegorías misóginas de María Luisa de Parma en el siglo XIX”, *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional* 167 (2006): 68-77; Antonio Calvo Maturana, “Floridablanca, Aranda, Godoy y el «partido de la reina»: la influencia política de M^a Luisa de Parma en los primeros gobiernos de Carlos IV (1788-1796),” *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante* 28 (2010): 121-146; Antonio Calvo Maturana. “María Luisa de Parma: la «Madre virtuosa» eclipsada por la leyenda negra,” en *La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la FEHM*, coords. María Victoria López-Cordón Cortezo y Gloria Franco (Madrid: FEHM, 2005), 623-644. Otros trabajos recientes sobre María Luisa de Parma incluyen: Elizabeth Franklin Lewis. “A su reina benéfica: representaciones de María Luisa de Parma,” en *La época de Carlos IV (1788-1808)*, coord. Elena de Lorenzo Álvarez (Oviedo: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009), 697-705; Elisa

para conocer no solo la vida en la corte, sino también las costumbres y la vida cotidiana de la nación es la correspondencia de los diversos embajadores extranjeros acreditados en la corte de Madrid. Es mucha la información que estos diplomáticos aportaban en sus cartas: juegos, bailes, banquetes, ceremonias, etc. Se esperaba que los embajadores participaran activamente y estuvieran presentes en los Sitios Reales, razón por la cual su correspondencia ofrece importantes datos sobre cómo se vivía en la corte española

Martín-Valdepeñas Yagüe. “La reina María Luisa de Parma y la Junta de Damas de la Real Sociedad Económica Matritense,” en *La época de Carlos IV (1788-1808)*, coord. Elena de Lorenzo Álvarez (Oviedo: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009), 749-761; María Ángeles Pérez-Samper. “Construir y destruir mitos: María Luisa de Parma, una reina elogiada y criticada,” en *Pasados y presente: estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*, coord. Rosa María Alabrús Iglesias et al. (Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2020), 1121-1132. Entre otros trabajos anteriores podemos mencionar: Jack Berte-Langereau, “Marie-Louise de Parme et les siens,” *Hispania. Revista Española de Historia* 71 (1958): 237-278; Montserrat Casas Nadal, “La reina María Luisa, esposa de Carlos IV, y sus relaciones con las Carmelitas Descalzas de Parma (1795-1800),” *Monte Carmelo: Revista de Estudios Carmelitanos* (Burgos) 99 (1991): 51-57; Juan Pérez de Guzmán y Gallo, “Casamiento de un Príncipe de Asturias. Las cartas a la novia,” *La Ilustración Española y Americana* 45/4 (30 de enero de 1901): 59 y 62; Juan Pérez de Guzmán y Gallo, *La Historia inédita: vida, reinado, proscripción y muerte de Carlos IV y María Luisa de Borbón* (Madrid: Imprenta de Jaime Ratés Martín, 1909); Juan Pérez de Guzmán y Gallo, “Los encantos de la novia,” *La España Moderna* 303 (1914): 42-52. Sobre la niñez de María Luisa y su llegada a España, véase: Filippo Cocconi, “Le nozze di Maria Luisa di Borbone, figlia di don Filippo di Parma,” *Parma per l'Arte* 12/1 (1962): 29-36; Laura García Sánchez, “Fiesta y ceremonial de las cortes de Génova y Madrid. Llegada y celebración del matrimonio de la nueva Princesa de Asturias M^a Luisa de Parma en 1765,” *Boletín de Arte (Universidad de Málaga)* 20 (1999): 167-180; Laura García Sánchez, “María Luisa de Parma, la educación de una futura reina,” *Historia* 16 246 (1996): 30-39. Sobre los retratos de la reina, véase: Pilar Benito García y Jesús Urrea Fernández, “El retrato de pedida de la Princesa María Luisa de Parma,” *Antología di Belle Arti. Il Settecento III* 63-66 (2003): 60-66; José Manuel de la Mano. “Hacia las parejas reales de Goya. Evolución de la iconografía oficial de Carlos IV y María Luisa de Parma a través de sus pintores de cámara,” en *Carlos IV: mecenas y coleccionista*, coords. Javier Jordán de Urries y de la Colina y José Luis Sancho Gaspar (Madrid: Patrimonio Nacional, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009), 75-92; Laura García Sánchez. “Iconografía oficial e imagen real: los retratos de juventud y de pedida de la princesa María Luisa de Parma,” en *Me veo luego existo: mujeres que representan, mujeres representadas*, eds. Luis Pérez Ochando y Ester Alba Pagán (Madrid: CSIC, 2015), 129-140; María José López Terrada. “La presencia de María Luisa de Parma en las representaciones del nacimiento del infante Carlos Clemente,” en *Me veo luego existo: mujeres que representan, mujeres representadas*, eds. Luis Pérez Ochando y Ester Alba Pagán (Madrid: CSIC, 2015), 141-152; Ramón de Morenes, “Retrato de Doña María Luisa, reina de España (obra de Mengs),” *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 5/56 (1897): 135-138; María Ruth Pérez Antelo. “María Luisa de Parma: una iconografía maldita,” en *Las Mujeres en Andalucía. Actas del 2º Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía*, coord. María Teresa López Beltrán (Málaga: Diputación Provincial de Málaga, 1994), vol. III, 225-245. Sobre la reina y las cuestiones de moda, véase: Sandra Antúnez López, “Las primeras modistas en el Real Guardarropa de la reina María Luisa de Parma (1789-1808),” *Eviterna* 8 (2020): 1-12; Sandra Antúnez López. “Una aproximación a la colección de vestidos de la reina María Luisa de Parma (1788-1808),” en *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico: Orbis Terrarum*, coords. Antonio Holguera Cabrera, Ester Prieto Ustio y María Uriondo Lozano (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2020), 538-553; Pilar Benito García, “Aproximación al guardarropa de María Luisa de Parma,” *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional* 175 (2008): 46-67; Amalia Descalzo Lorenzo. “Carlos IV y María Luisa de Parma: vestidos para reinar,” en *La época de Carlos IV (1788-1808)*, coord. Elena de Lorenzo Álvarez (Oviedo: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009), 375-397. Una biografía reciente de la reina es Jean Cames, *Marie-Louise roi d'Espagne: 1751-1819* (París, L'Harmattan, 2004).

de la edad moderna⁵. En el caso concreto de la familia real, las cartas de estos diplomáticos resultan de gran interés pues ofrecen una buena visión de cómo era su vida cotidiana, así como su papel en el ceremonial cortesano. Como en una ocasión afirmaba el embajador británico a fines del reinado de Carlos III: «Vivimos tanto con la familia real aquí, que nos preocupamos por ellos casi tanto como si perteneciéramos a ellos»⁶.

Utilizando principalmente como fuente la correspondencia del embajador austríaco y el diario del embajador británico, así como los reportes de los secretarios de las embajadas austríaca y británica y, en menor medida, la correspondencia de los embajadores francés, ruso y prusiano, es mi intención evaluar cuál era la visión que tenían estos diplomáticos sobre María Luisa y su papel en la corte a fines del reinado de Carlos III⁷ y principios del de Carlos IV.⁸ Es mi intención saber cuáles fueron los cambios y permanencias en la percepción pública sobre María Luisa, así como en su vida cotidiana⁹. Son cuatro las perspectivas en las cuales se enfoca el presente artículo:

⁵ La bibliografía sobre estudios de la corte española en el siglo XVIII es sumamente extensa. Podemos mencionar los siguientes trabajos: José Martínez Millán, Concepción Camarero Bullón y Marcelo Luzzi Traficante, coords., *La Corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano* (Madrid: Polifemo, 2013); Pablo Vázquez Gestal, *El espacio del poder. La corte en la historiografía modernista española y europea* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2005); Pablo Vázquez Gestal, “La corte en la historiografía modernista española. Estado de la cuestión y bibliografía,” *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos II* (2003): 269-310; Pablo Vázquez Gestal, “«Non dialettica, non metafisica...». La corte y la cultura cortesana en la España del siglo XVIII,” *Reales Sitios* 43/169 (2006): 50-56.

⁶ 3 de noviembre de 1788. William Eden, *The Journal and Correspondence of William, Lord Auckland* (Londres: Richard Bentley, 1860-1864), vol. II (1861), 112.

⁷ Algunos de los estudios más importantes del reinado de Carlos III son: Giuseppe Caridi, *Carlos III. Un gran rey reformador en Nápoles y España* (Madrid: La Esfera de los libros, 2015); Antonio Domínguez Ortiz, *Carlos III y la España de la Ilustración* (Madrid: Alianza, 2005); Isabel Enciso Alonso-Muñumer, coord., *Carlos III y su época: la monarquía ilustrada* (Barcelona: Carroggio, 2003); VI Conde de Fernán Núñez (Carlos José Gutiérrez de los Ríos), *Vida de Carlos III* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1988); Roberto Fernández Díaz, *Carlos III. Un monarca reformista* (Barcelona: Espasa, 2016); Vicente Palacio Atard, *Carlos III, el rey de los ilustrados* (Barcelona: Ariel, 2006).

⁸ Entre los estudios más relevantes del reinado de Carlos IV podemos mencionar: Carlos Corona Baratech, *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV* (Madrid: Rialp, 1957); Elena de Lorenzo Álvarez, coord., *La época de Carlos IV (1788-1808). Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del siglo XVIII* (Oviedo: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009); Teófanos Egido, *Carlos IV* (Madrid: Arlanza, 2001); Enrique Giménez López, *El fin del Antiguo Régimen: el reinado de Carlos IV* (Madrid: Temas de Hoy, 1996); Emilio La Parra López, *Manuel Godoy. La aventura del poder* (Barcelona: Tusquets, 2002); Andrés Muriel, *Historia de Carlos IV*, 2 vols. (Madrid: Atlas, 1959.); Francisco Sánchez-Blanco, *La Ilustración Goyesca. La cultura en España durante el reinado de Carlos IV (1788-1808)* (Madrid: CSIC, CEPC, 2007); Pablo Vázquez Gestal. “«Dove dal nulla l'uomo s'innalza ai più sublimi onori». La Corte de Carlos IV y la reina María Luisa (1788-1808),” en *La Nación recobrada. La España de 1808 y Castilla y León*, ed. Luis Miguel Enciso Recio (Valladolid: Junta de Castilla y León, 2008), 37-53.

⁹ Es importante mencionar los estudios de género en el siglo XVIII que se han realizado en años recientes en España. Entre ellos podemos mencionar: Mónica Bolufer Peruga, *La construcción de la identidad femenina: reformismo e ilustración* (Valencia: Universitat de València, 1996); Mónica Bolufer Peruga, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII* (Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1998); Manuel-Reyes García Hurtado, ed., *El siglo XVIII en femenino. Las mujeres en el Siglo de las Luces* (Madrid: Síntesis, 2016). Sobre el papel de las mujeres en la corte española del siglo XVIII, véase: María Victoria López-Cordón Cortezo, “Entre damas anda el juego: las camareras mayores de

la vida cotidiana de María Luisa, su papel en el ceremonial de la corte, la fragilidad física de sus hijos y, finalmente, su influencia política. Todo esto ayudará a comprender mejor el papel de María Luisa durante sus años de transición de princesa de Asturias a reina de España.

LA VIDA COTIDIANA DE MARÍA LUISA DE PARMA EN LA CORTE

El embajador francés en Madrid, Jean-François de Bourgoing, escribía en 1782 lo siguiente sobre María Luisa: «La señora princesa de Asturias, cuya cortesía, ingenio y gracia tienen un encanto irresistible, pasa la vida entera en sus habitaciones, sin otros placeres que los de la conversación y la música»¹⁰. Quizá estas palabras ofrecen una idea sencilla de lo que fue la vida de la princesa durante los veintitrés años que vivió en la corte de Carlos III. Sin embargo, hay algunas otras cuestiones relevantes de las que podemos hablar en este período, centrándonos en sus tres últimos años como princesa y el primero como reina. La vida de María Luisa en la corte durante esos años estuvo marcada por la gran rigidez a la que estaba sujeta. En el año de 1786, Karl von Humburg, secretario de la embajada austríaca en Madrid, escribía lo que había ocurrido en una ocasión en que María Luisa deseaba ir al Paseo del Prado en una hermosa carroza nueva; cuando ya estaba lista para hacerlo, su marido, el príncipe Carlos, fue a detenerla para decirle que el rey no le daba permiso para salir y estrenar su carroza. Humburg reportaba: «La Princesa se horrorizó por este extraño argumento, palideció y esta fuerte emoción le provocó un aborto»¹¹. Lo anterior ofrece una idea del estricto control al que María Luisa estaba sometida. Para recuperarse del aborto, la princesa se quedó en Madrid mientras la corte se dirigió a San Ildefonso. Poco tiempo después, Humburg volvía a dar noticias sobre el estado de salud de María Luisa y la probable verdadera razón de su enfermedad: «La indisposición de la Señora Princesa de Asturias es siempre la misma, al menos en apariencia, y mucha gente asegura que ella solo se

Palacio en la edad moderna,” *Cuadernos de Historia Moderna Anejos 2* (2003): 123-152; María Victoria López-Cordón Cortezo. “La construcción de una reina en la Edad Moderna: entre el paradigma y los modelos”, en *La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la FEHM*, coords. María Victoria López-Cordón Cortezo y Gloria Franco (Madrid: FEHM, 2005), 309-338; María Victoria López-Cordón Cortezo. “La evolución de las damas entre los siglos XVII y XVIII,” en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa. Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, coords. José Martínez Millán y María Paula Marçal Lourenço (Madrid: Polifemo, 2009), vol. II, 1357-1398; María Victoria López-Cordón Cortezo. “Servicios y favores en la Casa de la Reina” en *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, coords. Francisco Andújar Castillo y María del Mar Felices de la Fuente (Madrid: Biblioteca Nueva, 2011), 223-244; María Ángeles Pérez Samper. “Las reinas,” en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, coord. Isabel Morant Deusa (Madrid: Cátedra, 2005), vol. II, 399-436; María Ángeles Pérez Samper. “Infantas de España, mujeres al servicio de la monarquía,” en *El siglo XVIII en femenino*, ed. Manuel-Reyes García Hurtado (Madrid: Síntesis 2016), 31-78.

¹⁰ Citada en Pereyra, *Cartas confidenciales*, 27.

¹¹ Humburg a Kaunitz, Madrid, 24 de julio de 1786. Hans-Otto Kleinmann, ed., *Berichte der diplomatischen Vertreter des Wiener Hofes aus Spanien in der Regierungszeit Karls III. (1759-1788) = Despachos de los representantes diplomáticos de la Corte de Viena acreditados en Madrid durante el reinado de Carlos III (1759-1788)*, 11 vols. (Madrid: Instituto Germano-Español de Investigación de la Sociedad Görres, 1970-1984), vol. X (1784-1786), 416.

queda en Madrid para mantenerse alejada de la Corte»¹². Es probable que, más que de la corte, la princesa María Luisa deseaba mantenerse fuera de la vigilancia del rey Carlos III, quien la criticaba todo el tiempo por su forma de vestir y peinarse. María Luisa seguía las modas francesas del momento¹³, que resultaban bastante extravagantes, sobre todo para personas mayores y anticuadas como seguramente era el rey. Así lo relataba en carta Humburg:

El público está ahora bastante convencido de que la enfermedad tanto tiempo problemática de la Señora Princesa consistía únicamente en su mal genio contra el Rey y se acepta que, aunque a veces podría ser ella un poco más prudente, Su Majestad no debería, sin embargo, regañarla constantemente por su manera de peinarse y vestirse y, sobre todo, no prohibirle que viaje en tal o cual carroza y, en fin, no gobernarla como a una niña después de que ella ya ha dado a luz dieciséis veces¹⁴.

Al igual que Humburg, el conde de Kageneck, embajador austríaco en España, mencionaba la difícil vida que llevaba la princesa María Luisa, al tener que soportar los traslados entre los diferentes Sitios Reales, que aparentemente le desagradaban y, por lo tanto, buscaba pretextos para quedarse en Madrid y no acompañar a la corte al campo. Es bastante probable que la rigidez del rey Carlos III y sus constantes críticas y prohibiciones eran las verdaderas razones que hacían que María Luisa hiciera todo lo posible por mantenerse alejada. Como la princesa había sufrido otro aborto a fines de 1786, usó esto como pretexto para quedarse en Madrid para recuperarse mientras el rey Carlos III y su corte se marcharon a El Pardo en enero de 1787. El embajador escribía lo siguiente sobre la ausencia de la princesa de la corte:

Con relación al desdichado aborto de la Señora Princesa de Asturias hay diferentes suposiciones expresadas; muchos afirman que solamente tuvo lugar porque esta Princesa no podía soportar más la forma en la que es tratada y busca cualquier oportunidad para librarse de los varios traslados obligatorios que aparentemente le resultan desagradables. Recientemente logró, bajo el pretexto de una enfermedad que la afligía, mantenerse alejada de la Corte durante varias semanas. Y como su jornada en El Pardo le resultaría incómoda, ahora usa como pretexto su convalecencia tras el aborto¹⁵.

En aquel mismo año, cuando la corte viajó al Real Sitio de San Ildefonso, la princesa nuevamente trató de buscar una excusa para no ir, pero no lo consiguió. Sobre esto el embajador francés en España, duque de La Vauguyon, escribía lo siguiente:

La princesa de Asturias quiere eximirse del viaje a San Ildefonso. El rey se lo ordena formalmente, «como rey y como padre», declarando que está ya demasiado viejo para

¹² Humburg a Kaunitz, San Ildefonso, 28 de agosto de 1786. *Ibidem*, vol. X (1784-1786), 426.

¹³ Sobre el interés de María Luisa por la moda francesa, véase: Pilar Benito García, “Aproximación al guardarropa de María Luisa de Parma”, 46-67.

¹⁴ Humburg a Kaunitz, Madrid, 2 de octubre de 1786. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. X (1784-1786), vol. X (1784-1786), 438.

¹⁵ El conde de Kageneck a Kaunitz, Madrid, 1 de enero de 1787. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. XI (1786-1788), 40.

prescindir de su hijo un solo instante. La princesa obedece, pero se muestra de un humor espantoso. Atribuye a Floridablanca los rigores que sufre de parte de Su Majestad Católica, y en el fondo de su alma concentra un odio implacable contra este ministro, cólera tanto más temible cuanto que ejerce un ascendiente muy grande sobre su marido¹⁶.

Como se puede ver, María Luisa no siempre logró salirse con la suya y en ocasiones tuvo que acatar las órdenes del rey y acompañar a la corte en sus traslados. De acuerdo con el embajador francés, a quien ella culpaba de todo esto era al conde de Floridablanca, a quien aparentemente detestaba¹⁷. A pesar de esto, en aquel mismo año el embajador austríaco escribía que el conde de Floridablanca había conseguido ganarse a María Luisa gracias a un posible cambio en el orden sucesorio, como se verá más adelante. Es posible que el conde no se la hubiera logrado ganar del todo.

Por otra parte, el diario del embajador británico en España, William Eden, permite ver que María Luisa, al igual que el resto de la familia real, llevaba una vida bastante monótona en la corte de Carlos III. Una de las pocas diversiones que tenían era presenciar las famosas «Parejas Reales» en Aranjuez, como escribía el embajador: «Este fue un día de gran expectación en un lugar donde las diversiones no son ni grandes ni numerosas [...] Un poco antes de las nueve fui al apartamento del Rey, y acompañé a Su Majestad y las princesas y los niños en una galería abierta, donde me paré junto a su silla para ver las *Parejas*, o la exhibición de la equitación de los príncipes [...]»¹⁸. También contaba el embajador británico que el rey Carlos III no les permitía a sus hijos y sus nietos acudir a los teatros ni salir a pasear por la ciudad, lo que coincide con el episodio relatado anteriormente por el secretario austríaco sobre el aborto que sufrió María Luisa por el coraje que tuvo a causa de esto; los príncipes e infantes solo tenían permitido unos pocos entretenimientos privados. Todo esto revela lo constreñida que era la vida de María Luisa y del resto de la familia real, como relataba en su diario el embajador:

Todos los príncipes y princesas fueron esta mañana a las siete y media a una comedia, la cual se les ofreció en una especie de establo cerca de las granjas del Rey [en Aranjuez]. Su Majestad nunca les permite a ninguno de ellos ir a los teatros, ni tampoco ir [de paseo] por la ciudad de Madrid, aunque el palacio está en el límite de la ciudad. Ellos tienen tres o cuatro de estas comedias privadas en un año y un concierto corto justo antes de la comida cada tarde¹⁹.

¹⁶ Carta del embajador francés en España del 6 de agosto de 1787, citada en Pereyra, *Cartas confidenciales*, 60. La cita original en francés se halla en François Rousseau, *Règne de Charles III d'Espagne (1759-1788)* (París: Plon-Nourrit, 1907), vol. II, 266, nota 1.

¹⁷ Ya se ha escrito sobre el recelo que los príncipes Carlos y María Luisa le tenían a Floridablanca durante el reinado de Carlos III y la afinidad de ambos con el conde de Aranda. Véase, por ejemplo: Calvo Maturana, “Floridablanca, Aranda, Godoy y el «partido de la reina»”, 122-124; Pereyra, *Cartas confidenciales*, 29-55.

¹⁸ Aranjuez, 14 de junio de 1788. Eden, *The Journal and Correspondence*, vol. II, 45.

¹⁹ Aranjuez, 25 de junio de 1788. *Ibidem*, vol. II, 54-55.

También escribía en su diario el embajador británico que otra actividad cotidiana de María Luisa era salir a pasear por las tardes en los jardines de los Sitios Reales, donde caminaba acompañada de sus hijos y los cortesanos. En una ocasión, Eden relataba lo siguiente desde Aranjuez: [...] «en la tarde todos se reúnen en una larga avenida llamada Calle de la Reina, donde está toda la familia real, excepto el Rey y el Príncipe, quienes están fuera todas las tardes cazando y disparando. [...] Cuando la gente se cansa de las carrozas ellos caminan, y la princesa camina entre ellos con sus hijos»²⁰. Por lo anterior, se puede concluir que el rey Carlos III solo les permitía a María Luisa y los otros miembros de la familia real tener cierta libertad únicamente en el entorno de la corte, en las residencias reales en el campo, pero no en la ciudad. Es decir, tenían permitido salir a pasear y convivir con los cortesanos y servidores de la casa real dentro de los Reales Sitios, pero no con la gente en Madrid. Probablemente el rey no quería exponer a los miembros de la familia real y les prohibía acercarse al pueblo por cuestiones de seguridad. En cualquier caso, todo indica que María Luisa tenía inclinación por una brillante vida social y le molestaba no tener libertad para pasar más tiempo en la capital²¹. Con la subida al trono de Carlos IV hubo un cambio importante en este sentido, pues los embajadores indicaban que la familia real comenzó a pasar más tiempo en Madrid, aunque las jornadas en el campo no se dejaron de hacer²². En el nuevo reinado, la reina salía a pasear en carroza por Madrid cuando lo deseaba, como escribía el embajador británico en su diario a principios de 1789: «Su Majestad Católica [Carlos IV] ahora aparece en el Prado, conduciendo a la Reina en un faetón con seis caballos; y ayer Su Majestad Católica [María Luisa] tomó las riendas desde uno de los palacios en el campo hasta Madrid»²³. Esto es algo que María Luisa seguramente no hubiera podido hacer durante el reinado de su suegro.

También el embajador austríaco mencionaba en sus cartas el deseo de María Luisa de pasar más tiempo en Madrid y mostrarse ante el pueblo. En septiembre de 1789 escribía lo siguiente: «durante sus paseos en público, en los cuales [María Luisa] se asegura de mostrarse a diario, la gente reunida en grandes multitudes siempre la saluda con las más alegres exclamaciones de “¡Viva la Reina!”»²⁴. Lo anterior indica un punto importante sobre la imagen de María Luisa en estos años: la enorme popularidad

²⁰ Aranjuez, 10 de mayo de 1788. *Ibidem*, vol. II, 27-28.

²¹ Es posible que sea esta una razón por la cual los cartones para tapices de Francisco de Goya, diseñados para decorar las estancias reales en El Pardo, muestren precisamente al pueblo madrileño de la época, sus diversiones y actividades cotidianas. Quizá dichos cartones reflejan el deseo de María Luisa de pasar más tiempo en Madrid, divertirse y estar cerca del pueblo.

²² Los embajadores revelaban en sus escritos una mayor presencia en Madrid desde principios de 1789. Esto cambió con el paso del tiempo, cuando las jornadas de la familia real en los Sitios Reales se alargaron y el tiempo que pasaban en Madrid se fue haciendo cada vez menor, a causa de la impopularidad que la reina comenzó a experimentar más adelante en su reinado. Sobre este punto, véase: Calvo Maturana, ««Con tal que Godoy y la reina se diviertan»», 85.

²³ Madrid, 17 de abril de 1789. Eden, *The Journal and Correspondence*, vol. II, 170.

²⁴ El conde de Kageneck a Kaunitz, Madrid, 14 de septiembre de 1789. Hans-Otto Kleinmann, ed., *Berichte der diplomatischen Vertreter des Wiener Hofes aus Spanien in der Regierungszeit Karls IV. (1789-1808) = Despachos de los representantes diplomáticos de la Corte de Viena acreditados en Madrid durante el reinado de Carlos IV (1789-1808)*, 6 vols. (Madrid: Instituto Germano-Español de Investigación de la Sociedad Görres, 1990-1999), vol. I (1789-1790), 209.

que gozaba entre la población española. No siempre fue la reina malvada odiada por todo el mundo; durante su período como princesa de Asturias y sus inicios como reina fue muy querida por el pueblo, algo que resultaba inusual en España, como el embajador austríaco reportaba: «Ella [María Luisa] le da una importancia particular a poseer el amor del pueblo, algo que resulta muy difícil en el caso de esta nación tan hostil a los extranjeros, y la experiencia muestra que casi todas las princesas extranjeras casadas con los reyes de este país han sido objeto del odio de la nación»²⁵. Cuando era princesa no pudo mostrarse en la ciudad tanto como le hubiera gustado, pero al comenzar a reinar tuvo la libertad para hacerlo, pues como escribía el embajador británico en su diario, al subir al trono, la reina y su marido experimentaron una transformación benéfica: «es natural suponer que el cambio en su situación es muy agradable para ellos; pues hasta ahora habían vivido con toda la represión de niños en una guardería: mientras que en el presente son los más absolutos e incontrolados soberanos en Europa, y a la cabeza de un imperio tan extenso que es proverbial decir que el sol nunca se pone en él»²⁶.

EL PAPEL DE MARÍA LUISA DE PARMA EN EL CEREMONIAL CORTESANO

En cuestiones del ceremonial cortesano, este formaba parte de la vida diaria de María Luisa y del resto de la familia real, pues una gran parte de su tiempo estaba regida por él. El diario del embajador británico, William Eden, nos permite conocer detalles del papel de María Luisa en las ceremonias de corte a fines del reinado de Carlos III. La vida de la princesa se hallaba muy limitada por la etiqueta, aunque sabía representar muy bien el papel que le correspondía. Poco después de su llegada a España, Eden relataba cómo tenían lugar las comidas públicas de la familia real, en las cuales María Luisa tenía un papel preponderante: «[...] él [Carlos III] se sienta a comer, rodeado de la Corte y los otros ministros extranjeros, y los embajadores se dirigen a ver al Príncipe y la Princesa de Asturias, a quienes encontramos ya sentados en su mesa; nos paramos junto a ellos y conversamos con ellos durante alrededor de veinte minutos mientras ellos están comiendo»²⁷. Una de las funciones que tenía la princesa María Luisa era la de recibir a los embajadores y sus esposas. Naturalmente esta era una tarea que debía cumplir toda la familia real, no solo la princesa, aunque a ella, como esposa del heredero al trono y primera dama de la corte, le correspondía un lugar especial y también una mayor responsabilidad que las otras mujeres de la familia real e incluso que los infantes varones. William Eden contaba en su diario cómo fue el protocolo durante el primer recibimiento en Aranjuez de su esposa, la embajadora británica²⁸, por parte de María Luisa:

²⁵ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 16 de febrero de 1789. *Ibidem*, vol. I (1789-1790), 58. También véase: Calvo Maturana, ««Con tal que Godoy y la reina se diviertan»», 2.

²⁶ Madrid, 21 de diciembre de 1788. Eden, *The Journal and Correspondence*, vol. II, 129.

²⁷ Aranjuez, 10 de mayo de 1788. *Ibidem*, vol. II, 27.

²⁸ La embajadora británica y esposa de William Eden era Eleanor Elliot.

La forma para nosotros es que la embajadora manda a preguntar a la camarera mayor para saber a qué hora la verá la princesa. Acaba de recibir un mensaje de que la princesa la esperará a las diez y media. Tiene que estar ahí en punto, porque la embajadora de Cerdeña tiene cita al cuarto antes de las once. Entra sola en la habitación; encuentra sentada a la princesa, quien desea que se siente; tras lo cual, como la princesa habla bien francés, y es más amable (y también más lista) de lo que generalmente es el caso con las princesas o con gente menor, la conversación es bastante agradable. Cuando termina, va a la guardería para hacer la corte a las dos jóvenes princesas [María Amalia y María Luisa]²⁹.

Del mismo modo, cuando el conde de Kageneck llegó a la corte de Madrid a fines del año 1786, relató cómo fue su primera audiencia con la princesa, quien lo recibió con gran amabilidad: «El pasado jueves, Su Alteza Real, la Señora Princesa de Asturias, me honró con la primera audiencia [...] Me recibió de la manera más amable y conversó conmigo por largo rato con gran gentileza, gracias a la cual establece una sincera conexión con todo el mundo»³⁰. Poco después, el embajador escribía dando noticias sobre el estado de salud de la princesa, así como el buen papel que hacía en la corte durante las comidas públicas: «el cumpleaños de Su Alteza Real, la Princesa de Asturias, fue celebrado en la corte con la gran gala de costumbre. No obstante, el estado de salud de esta princesa no se encuentra totalmente bien. A pesar de esto, ella recibe las visitas de cortesía de costumbre mientras almuerza, en cuya ocasión conversa con verdadera sencillez con los presentes»³¹.

Otro ejemplo del papel sobresaliente que María Luisa tenía en cuestiones del ceremonial en la corte de su suegro es que, cuando el rey y el príncipe Carlos estaban ausentes, era ella quien tenía el deber de presidir las ceremonias de la corte, como ocurrió en una ocasión en Aranjuez, relatada por el embajador británico en su diario:

La tercera exhibición de caballos tuvo lugar esta tarde y la princesa la presidió, pues el Rey estaba de cacería. Los embajadores y los ministros del gabinete fueron citados para estar al cuarto después de las seis en la antecámara de la princesa, donde se sirvieron helados, tartas, etc. Las tres princesas³² y los niños salieron a las seis y media – pues todo está arreglado aquí al minuto. Caminaron a través de las galerías al balcón, donde nosotros esperábamos, y nos paramos junto a ellos. La embajadora estaba en el lado opuesto con todos los siete niños³³.

En otra ocasión, durante la jornada en San Ildefonso en el otoño de 1788, el embajador británico relataba que durante la ausencia del rey y sus hijos, nuevamente fue la princesa María Luisa quien ocupó el primer lugar en el ceremonial: «En esta

²⁹ Aranjuez, 29 de mayo de 1788. Eden, *The Journal and Correspondence*, vol. II, 35.

³⁰ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 11 de diciembre de 1786. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. XI (1786-1788), 6.

³¹ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 18 de diciembre de 1786. *Ibidem*, vol. XI (1786-1788), 8.

³² Las tres princesas son María Luisa, princesa de Asturias; la infanta María Josefa, hija del rey Carlos III; y la infanta Mariana Victoria, esposa del infante Gabriel.

³³ Aranjuez, 24 de junio de 1788. Eden, *The Journal and Correspondence*, vol. II, 54.

ocasión las dos princesas³⁴ comieron con la Princesa de Asturias, quien representa una especie de soberanía por el día, y le da órdenes a la guardia; y los embajadores se paran al lado para hacer la conversación durante la comida»³⁵.

Un punto importante en relación al ceremonial de la corte es que este mantenía constreñida a la princesa María Luisa, quien carecía de libertad para hacer todo lo que quería, a veces incluso las cosas más sencillas. Por ejemplo, la etiqueta le prohibía visitar a la esposa del embajador británico, quien estaba muy cerca de dar a luz a su siguiente hijo, como relataba William Eden en agosto de 1788: «La señora Eden fue hoy a la Corte a su última visita a las princesas hasta después de su parto. La Princesa de Asturias expresó su preocupación de que la etiqueta de su situación no le permitiría acudir de vez en cuando a sentarse junto a la cuna y tener una tranquila conversación»³⁶. Tras la subida al trono de Carlos IV, evidentemente el ceremonial siguió rigiendo la vida de María Luisa y del resto de la familia real. Según el embajador austríaco, se pensaba que al subir al trono María Luisa «se entregaría a varios placeres para cambiar las excesivas, rígidas y aburridas inconveniencias de la corte»³⁷, las cuales para ella resultaban insoportables, pero no fue así. El embajador ruso, Stepan Zinoviev, coincidía con el austríaco en este punto: «Después de la muerte de Carlos III, se creía que la corte se volvería más brillante, pues la Reina ama la sociedad, las fiestas y el entretenimiento. Pero nos equivocamos: nunca había sido tan lúgubre»³⁸. A pesar de que no hubo un gran cambio en la corte y la etiqueta siguió rigiendo la vida de las personas reales, hubo ciertas alteraciones que les dieron más libertad. Por ejemplo, durante el reinado anterior los embajadores debían presentarse diario en la corte, mientras que en el nuevo solamente debían acudir dos días a la semana. Así lo relataba el embajador británico, quien también describía cómo fue su primer recibimiento por los nuevos monarcas:

Cumplimentamos hoy a sus Majestades Católicas por primera vez desde su ascenso. [...] la embajadora también tuvo su audiencia de introducción con ellos en el apartamento de la Reina, y ellos fueron particularmente amables con ella. En este nuevo reinado hay un gran cambio en la forma de hacer la corte: en vez de tener dos reuniones todos los días en la semana como hasta ahora, vamos a tener reuniones con Sus Majestades solamente los domingos y viernes, y si acudimos los otros días va a ser durante las comidas³⁹.

A pesar de este cambio, como cuenta el embajador británico, la reina María Luisa tenía que seguir soportando ceremoniales cansados, como el llamado “besamanos”: «Estuve en la Corte para acompañar a sus Majestades en el besamanos. Nos paramos

³⁴ Las dos princesas son la infanta María Josefa, hija del rey Carlos III, y la infanta Mariana Victoria, esposa del infante Gabriel.

³⁵ San Ildefonso, 27 de septiembre de 1788. Eden, *The Journal and Correspondence*, vol. II, 99.

³⁶ San Ildefonso, 19 de agosto de 1788. *Ibidem*, vol. II, 86.

³⁷ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 1 de noviembre de 1789. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. I (1789-1790), 249.

³⁸ Alexandre Tratchevsky, “L’Espagne à l’époque de la Révolution française,” *Revue Historique* 31/1 (1886): 12.

³⁹ Madrid, 21 de diciembre de 1788. Eden, *The Journal and Correspondence*, vol. II, 129.

frente a ellos mientras 1171 besadores de manos pasaron, con muchos de los cuales hablaron. Nunca vi una ceremonia tan cansada. La Reina hizo señas de que sus manos estaban tristemente sucias»⁴⁰. Otra ceremonia mencionada por el embajador británico en su diario era la del “lavapiés”: «Alrededor de las doce fui a un gran salón en el palacio donde Su Majestad Católica [Carlos IV] realizó la ceremonia de lavar los pies de doce hombres pobres [...] después la Reina, en su apartamento, realiza la misma ceremonia con doce niños. [...] Sobre todo, es una mezcla curiosa de importancia y pompa soberana, y humildad pía»⁴¹. Todo lo anterior permite ver que aunque las ceremonias de corte, tales como el besamanos y el lavapiés, continuaron en uso y siguieron rigiendo gran parte de la vida de María Luisa y la familia real, los nuevos soberanos introdujeron algo de relajación, como una menor presencia de embajadores en la corte, aunque no hubo un cambio radical.

LA FRAGILIDAD FÍSICA DE LOS HIJOS DE MARÍA LUISA DE PARMA Y EL PROBLEMA DE LA SUCESIÓN

Una buena parte de la correspondencia diplomática de estos años habla sobre la mala salud que tenían los pequeños infantes, hijos de los príncipes de Asturias. María Luisa tuvo una gran dificultad para traer al mundo niños sanos y fuertes, lo cual fue una enorme fuente de angustia no solo para ella, sino también para la corte. El embajador austríaco, conde de Kageneck, reportaba en sus cartas varias noticias sobre este asunto, que resultaba de suma importancia en la época y le concernía directamente a María Luisa, pues uno de los principales papeles de una reina consorte era precisamente el de dar hijos para la sucesión a la corona. Naturalmente, los niños debían estar sanos y los de María Luisa no lo estaban. Desde que murieron los infantes gemelos⁴² a fines de 1784 comenzaron a correr muchos rumores en la corte española, como reportaba Karl von Humburg, secretario de la embajada austríaca: «Aquí pretenden que los hijos de la Señora Princesa de Asturias tienen en la sangre un germen maligno que han heredado de su abuelo, el Infante Duque de Parma, y que, como sucede algunas veces, se desarrolla con más fuerza en la segunda generación que en la primera»⁴³. En particular resultaba muy preocupante el terrible estado de salud del infante Fernando, quien estaba destinado a suceder un día a su padre en el trono. Su constitución física era tan débil que la gente pensaba que este niño no lograría sobrevivir y que sería su hermana mayor, la infanta Carlota Joaquina, quien terminaría un día heredando la corona española. Así lo relataba en carta el secretario de la embajada austríaca a fines de 1786: «La salud del Infante Don Fernando sigue siendo muy preocupante y el público, que lo considera perdido, está convencido de que la

⁴⁰ Madrid, 18 de enero de 1789. *Ibidem*, vol. II, 144.

⁴¹ Madrid, 9 de abril de 1789. *Ibidem*, vol. II, 166-167.

⁴² El secretario de la embajada austríaca reportaba que los infantes gemelos, Carlos y Felipe, tenían las manos y los pies descarnados y secos, así como la cabeza inflamada y cubierta de excreciones de mala calidad. Humburg a Kaunitz, Madrid, 25 de octubre de 1784. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. X (1784-1786), 120.

⁴³ Humburg a Kaunitz, Madrid, 25 de octubre de 1784. *Ibidem*, vol. X (1784-1786), 120.

Señora Infanta Carlota está destinada a suceder a su padre»⁴⁴. En otra carta escrita el siguiente año, el embajador austriaco relataba los rumores que corrían sobre la sucesión: «cuando el Infante Don Fernando de nuevo sufrió de alguna severa indisposición, se habló con mayor fuerza de la cuestión de la sucesión al trono de este reino, y todas las personas leales al presente Ministerio dijeron públicamente que la corona española será para la Infanta Carlota [...]. En todo momento se dice que no se cuenta con la conservación de este Don Fernando»⁴⁵. Al año siguiente, el secretario de la embajada británica, Robert Liston, escribía que la mala salud de Fernando «desprovoca infinita ansiedad a sus padres y no poca preocupación al Ministro español [Floridablanca] [...] sintiendo que la muerte del joven príncipe tornaría naturalmente la atención general hacia el evento [...] de la Sucesión a la Corona [...] de la Infanta Doña Carlota y su descendencia»⁴⁶.

Sin embargo, lo anterior no quiere decir que la infanta Carlota Joaquina fuese en cuestión de salud la candidata ideal para heredar la corona española⁴⁷. En 1785 se había casado con el infante portugués Juan de Braganza (a partir de 1788 príncipe de Brasil y años más tarde rey de Portugal como Juan VI), pero Carlota era una niña enfermiza y tenía un problema de inmadurez física, pues era muy pequeña de estatura para su edad⁴⁸. Así lo relataba en 1788 Hinterleuthner, enviado prusiano en Lisboa, en su relación de la corte portuguesa: «el sentimiento general de la nación es que ella nunca tendrá descendencia; acaba de cumplir trece años y parece todavía una niña de siete años»⁴⁹. Aquel mismo año, el enviado británico en Lisboa, Robert Walpole, escribía que había en la corte portuguesa «una gran incertidumbre de [tener] herederos por parte de la Infanta española Doña Carlota, quien tiene aún una estatura muy pequeña»⁵⁰. En efecto, todo mundo sabía que la niña era muy enfermiza y se temía que nunca podría llegar a tener hijos, como escribía el conde de Kageneck: «Esta princesa posee

⁴⁴ Humberg a Kaunitz, Madrid, 6 de noviembre de 1786. *Ibidem*, vol. X (1784-1786), 449.

⁴⁵ Kageneck a Kaunitz, Aranjuez, 2 de junio de 1787. *Ibidem*, vol. XI (1786-1788), 129.

⁴⁶ Robert Liston al marqués de Carmarthen, Madrid, 6 de febrero de 1788. National Archives, Kew, FO 72/12, carta n.º 7.

⁴⁷ Sobre los primeros años de Carlota Joaquina en la corte portuguesa, véase: Alice Lázaro, *La Menina - Retrato de Dona Carlota Joaquina nas Cartas Familiares - Viagem ao interior da Corte Portuguesa (1785-1790)* (Lisboa: Chiado Editora, 2011); María Victoria López-Cordón Cortezo. “De infanta ilustrada a princesa política: Carlota Joaquina de Borbón (1785-1808),” en *La época de Carlos IV (1788-1808)*, coord. Elena de Lorenzo Álvarez (Oviedo: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009), 731-748. Otros trabajos sobre la posterior actuación política de la infanta son: Sara Marques Pereira, *D. Carlota Joaquina e os “Espelbos de Clío”: Actuação política e figurações historiográficas* (Lisboa: Livros Horizonte, 1999); Francisca L. Nogueira de Azevedo, *Carlota Joaquina. Cartas inéditas* (Río de Janeiro: Casa da Palavra, 2007); Francisca L. Nogueira de Azevedo, *Carlota Joaquina na corte do Brasil* (Río de Janeiro: Civilização Brasileira, 2003); Julián Rubio Esteban, *La infanta Carlota Joaquina y la política de España en América (1808-1812)* (Madrid: Imprenta de Estanislao Maestre, 1920); Marcela Ternavasio, *Candidata a la Corona. La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2015).

⁴⁸ A pesar de su pequeña estatura durante este período, con los años Carlota Joaquina llegó a crecer y alcanzar una estatura normal, aunque nunca fue alta.

⁴⁹ Pedro Drumond Braga, *D. Pedro III: o rei esquecido* (Lisboa: Círculo de Leitores, 2013), 206.

⁵⁰ Robert Walpole al marqués de Carmarthen, 13 de septiembre de 1788. National Archives, Kew, FO 63/11, carta n.º 27.

una condición física tan débil que se descarta cualquier esperanza de concebir un hijo e incluso de tener relaciones sexuales»⁵¹.

En lo que se refiere a los asuntos de política, el conde de Kageneck informaba en sus cartas sobre la cuestión del orden sucesorio y que se pensaba que los príncipes de Asturias ya se habían puesto de acuerdo con Floridablanca sobre este punto: «es muy probable que en la ocasión de los dos matrimonios entre los infantes de España y Portugal, el conde de Floridablanca introdujo unos artículos secretos en relación al orden de sucesión. Estos artículos estipularían que si el actual Príncipe de Asturias muere sin un heredero varón, la corona española pasaría a su hija, la princesa española casada en Portugal»⁵². Esto nos indica un aspecto muy importante de María Luisa en estos años: su papel como continuadora de la dinastía real española, ya fuese como madre del futuro rey o, en ausencia de este, de una futura reina. Como relataba el embajador austríaco, María Luisa debía asegurar la sucesión de su descendencia al trono:

La experiencia le ha enseñado [a María Luisa] lo poco que puede fiarse de sus hijos, los príncipes, habiendo perdido ya a cuatro y con uno sobreviviente [Fernando] que tiene una constitución física tan débil, que generalmente se cree que sucumbirá ante la enfermedad mortal que lo ataca casi cada mes. Y como [María Luisa] ya está entrando en una edad madura y su octavo desdichado aborto deja poca esperanza para un sucesor sano para el trono, es lógico que esta Princesa se beneficiaría enormemente con el cambio del orden de sucesión en favor de su hija casada en Portugal⁵³.

A pesar del plan de una posible sucesión de Carlota Joaquina, mientras su hermano siguiese con vida era en él en quien la corona recaería. Sin embargo, durante todos estos años Fernando permaneció entre la vida y la muerte. Según escribía el conde de Kageneck, este niño tenía una «persistente complexión amarillenta»⁵⁴. Esto era una causa de mucho pesar para María Luisa, como reportaba el embajador austríaco en agosto de 1787: «Con esta clase de indisposiciones que afectan frecuentemente al príncipe [Fernando], uno siente pena por su gentil madre, pues esta incomparable Princesa toma con la más grande inquietud la menor enfermedad de su hijo, lo que resulta de haber perdido ya tan frecuentemente a sus hijos»⁵⁵. Además de esto, María Luisa ya no contaba con tener más hijos, como el secretario de la embajada británica, Robert Liston, reportaba:

La pérdida de este joven Príncipe [Fernando] sería particularmente lamentada por la masa de gente en este País, a causa de las aprehensiones de una futura sucesión en disputa, y sería un golpe muy duro para la Princesa de Asturias. Hasta ahora todos sus

⁵¹ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 28 de diciembre de 1789. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. I (1789-1790), 296.

⁵² Kageneck a Kaunitz, Madrid, 23 de enero de 1787. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. XI (1786-1788), 53.

⁵³ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 23 de enero de 1787. *Ibidem*, vol. XI (1786-1788), 54.

⁵⁴ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 9 de abril de 1787. *Ibidem*, vol. XI (1786-1788), 105.

⁵⁵ Kageneck a Kaunitz, San Ildefonso, 20 de agosto de 1787. *Ibidem*, vol. XI (1786-1788), 164.

hijos [varones] han muerto a una corta edad; y se dice que, Su Alteza Real, desde su último aborto, ha casi renunciado a la esperanza de tener más descendencia⁵⁶.

La correspondencia de los embajadores permite ver que la mala salud de los hijos de María Luisa era un tema sobre el que se hablaba ampliamente en la corte española y que causaba mucha inquietud. Además de Fernando y Carlota, los otros hijos de María Luisa también tenían una constitución física débil y enfermiza, como mencionaba el embajador austríaco en carta: «es bien conocida la constitución física de esta joven y extremadamente débil princesa [Carlota Joaquina], como parecen ser todos los hijos de la Señora Princesa de Asturias»⁵⁷. El embajador británico también hacía mención de esto en su diario, poco después de la subida al trono de la pareja real: «La Reina, a causa de su embarazo, ahora nos recibe en una silla; ella es muy propensa a sufrir abortos; ha tenido, creo, dieciocho hijos, y solo tiene cinco con vida, y todos ellos son pequeños y delicados»⁵⁸. Las infantas María Amalia y María Luisa también eran niñas enfermizas, pero la primera en particular tenía un problema de inmadurez física muy severo, pues era muy pequeña de estatura para su edad. Al mismo tiempo, ya se rumoraba que la corte portuguesa iba a anular el matrimonio de la infanta Carlota Joaquina con el infante portugués Juan y a mandar a la niña de vuelta a España⁵⁹. Los reyes Carlos IV y María Luisa se sentían avergonzados por todos estos rumores, como escribía el embajador austríaco a fines de 1789:

Es imposible para mí afirmar qué tan ciertas son esas circunstancias tan ampliamente discutidas [...]. Tomando en cuenta a las dos pequeñas infantas [María Amalia y María Luisa] que están aquí, lo que se dice sobre la condición física débil podría ser verdad, pues yo nunca había conocido niñas tan frágiles. La infanta Amalia, quien de hecho está cerca de los once años, tiene el aspecto de una niña de cinco años. A causa de todo esto, se puede llegar a la conclusión de que se puede percibir bastante vergüenza por parte de ambas Majestades Católicas y el Ministro de Estado [Floridablanca], mientras la gente ya está diciendo abiertamente que a la Infanta Carlota pronto la van a mandar de regreso a esta Corte⁶⁰.

Desde tiempo atrás, el secretario de la embajada británica, Robert Liston, reportaba que circulaban fuertes rumores en Madrid, según los cuales las cortes de Francia y Nápoles se habían puesto de acuerdo para evitar que se consumara el matrimonio entre Juan y Carlota Joaquina y, de este modo, anularlo y casar al infante

⁵⁶ Liston a Carmarthen, Madrid, 3 de noviembre de 1785. National Archives, Kew, FO 185/2, carta n.º 62.

⁵⁷ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 1 de diciembre de 1788. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. XI (1786-1788), 463.

⁵⁸ Madrid, 2 de enero de 1789. Eden, *The Journal and Correspondence*, vol. II, 135.

⁵⁹ En la corte portuguesa se había formado un partido que se oponía a que se consumara el matrimonio entre Juan y Carlota Joaquina a causa de la mala salud de la niña y que deseaba la anulación. López-Cordón Cortezo, “De infanta ilustrada a princesa política”, 739.

⁶⁰ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 28 de diciembre de 1789. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. I (1789-1790), 296-297.

portugués con una princesa napolitana⁶¹. Este asunto preocupaba y avergonzaba mucho a María Luisa y al conde de Floridablanca, quien incluso podía estar en riesgo de caer en desgracia a causa de esto, como escribía el conde de Kageneck:

Desde que estoy aquí, se ha hablado públicamente de una aversión que se supone que el Príncipe de Brasil muestra hacia su sexualmente inmadura esposa, y recientemente el rumor ha llegado tan lejos que se decía que en la corte de Lisboa se había tomado la decisión de enviar a esta princesa de regreso aquí antes de que el matrimonio sea consumado. [...] Algunos aseguran haber observado vergüenza en el Señor Conde de Floridablanca e incluso en Su Majestad, la Reina, de lo que se infiere que este Ministro caería en la mayor desgracia ante ambas Majestades Católicas si llegase a suceder tal caso vergonzoso⁶².

El hecho de que los infantes españoles tuvieran una débil constitución física también afectaba los proyectos matrimoniales que María Luisa tenía para sus hijas. El embajador austríaco mencionaba los planes de los monarcas españoles de concertar el matrimonio de la infanta María Amalia con el príncipe heredero de Nápoles y de la infanta María Luisa con el delfín de Francia⁶³. Según el embajador austríaco, Floridablanca también usaba este asunto a su favor: «Otro truco que Floridablanca puede haber usado para ganarse a Su Majestad, la Reina, [...] consiste en el hecho de que con la nueva línea de sucesión sería más fácil concertar el enlace de las infantas con algunas de las más prestigiosas casas reales a través de la promesa de una corona que se puede heredar»⁶⁴. El plan de casar a la infanta María Amalia con el príncipe heredero de Nápoles fracasó con toda seguridad a causa de la constitución física de la niña⁶⁵. Además de su extraordinaria estatura pequeña, esta infanta había tenido muy mala salud toda la vida. Años atrás, Karl von Humburg, secretario de la embajada austríaca, reportaba que María Amalia tenía siempre «la tez pálida y enfermiza»⁶⁶. Años más tarde, el conde de Kageneck escribía lo siguiente sobre la infanta María Amalia: «esta princesa, dotada de una bondad inigualable, pronto va a cumplir doce años y, sin embargo, es aún tan pequeña de estatura y tan poco desarrollada de cuerpo, que uno pensaría que tiene menos de ocho años»⁶⁷. Estas noticias sin duda llegaron a la corte napolitana; la reina María Carolina de Nápoles se oponía a este enlace y escribía que le desagradaba la idea de sacrificar a su hijo casándolo con una de las infantas españolas⁶⁸.

⁶¹ Liston a Carmarthen, El Escorial, 26 de noviembre de 1787. National Archives, Kew, FO 185/3, carta n.º 75.

⁶² Kageneck a Kaunitz, Madrid, 1 de noviembre de 1789. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. I (1789-1790), 255.

⁶³ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 1 de noviembre de 1789. *Ibidem*, vol. I (1789-1790), 258-260.

⁶⁴ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 1 de noviembre de 1789. *Ibidem*, vol. I (1789-1790), 257.

⁶⁵ Por lo que dicen los reportes de años posteriores, la infanta María Amalia nunca llegó a crecer y toda su vida se quedó con una estatura infantil.

⁶⁶ Humburg a Kaunitz, Madrid, 4 de abril de 1785. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. X (1784-1786), 201.

⁶⁷ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 19 de abril de 1790. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. I (1789-1790), 397.

⁶⁸ Egon Caesar Corti, *Ich, eine Tochter Maria Theresias: Ein Lebensbild der Königin Marie Karoline von Neapel* (Munich: Bruckmann, 1950), 164.

Con respecto al proyecto de desposar a la infanta María Luisa con el delfín de Francia, este fracasó a causa del estallido de la Revolución francesa y la caída de la monarquía en aquel país.

A pesar de todo lo anterior, el embajador austríaco reportaba a Viena que el infante Carlos María Isidro, nacido a principios de 1788, parecía tener una buena constitución física, lo cual reforzaba la esperanza de la sucesión masculina al trono: «recientemente nació el Infante Don Carlos, quien da muestras de [tener] una constitución muy fuerte y sana, de modo que se puede contar mucho más con los hijos varones de sus Majestades Católicas que en las frágiles princesas»⁶⁹. Sin embargo, todavía había una enorme preocupación a causa del problema de la sucesión pues no era totalmente seguro que Fernando y su hermano Carlos María Isidro lograsen superar la infancia, y aún estaba el recuerdo de los otros niños que habían fallecido después de algunos años de nacidos. Por lo anterior y para asegurar la sucesión de su descendencia, ya fuese en línea masculina o femenina, el rey Carlos IV ordenó que en las Cortes de 1789 se aprobase la derogación de la ley sálica aprobada en 1713, aunque no se publicó la correspondiente pragmática⁷⁰. La razón de esto, sin duda, es que Fernando y Carlos María Isidro finalmente lograron sobrevivir. Es importante decir que durante el reinado anterior no se había aprobado un cambio de sucesión porque aparentemente el rey Carlos III tenía el plan de que, si ningún hijo varón de María Luisa lograba sobrevivir, entonces la sucesión recaería en el infante Gabriel⁷¹, razón por la cual el monarca concertó el matrimonio de este con la infanta portuguesa Mariana Victoria de Braganza, esperando que de esta unión nacieran hijos sanos y así quedara asegurada la sucesión⁷².

LA INFLUENCIA POLÍTICA DE MARÍA LUISA DE PARMA

El papel de María Luisa en cuestión de política en la corte de Carlos IV ya ha sido estudiado⁷³. Aquí solamente deseo comentar algunos puntos en relación a este tema que los embajadores mencionaban en su correspondencia en estos años. La documentación estudiada revela que aparentemente María Luisa tuvo poca influencia política durante su período como princesa de Asturias. Si llegó a tenerla fue de manera

⁶⁹ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 28 de diciembre de 1789. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. I (1789-1790), 297.

⁷⁰ Para una visión a fondo de este tema, véase: Rosario Prieto. “Las Cortes de 1789: el orden sucesorio”, en *Cuadernos de Historia. Estudios sobre el siglo XVIII*, coords. Manuel Espadas Burgos y Vicente Palacio Atard (Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, CSIC, 1978), 261-342.

⁷¹ Rousseau, *Règne de Charles III d'Espagne (1759-1788)*, vol. II, 260 y 266-267.

⁷² *Ibidem*, vol. II, 260.

⁷³ Dos estudios a fondo sobre la influencia política de María Luisa de Parma en el reinado de Carlos IV son: Calvo Maturana, “«El desagrado de Vuestra Majestad hacia mi persona»: la primera caída en desgracia del conde de Aranda ante María Luisa de Parma (1789-1790)”, 241-279; Calvo Maturana, “Floridablanca, Aranda, Godoy y el «partido de la reina»: la influencia política de M^a Luisa de Parma en los primeros gobiernos de Carlos IV (1788-1796)”, 121-146. En este último artículo, Antonio Calvo Maturana utilizó como una de sus fuentes los reportes de los embajadores de Francia y Gran Bretaña en España entre 1788 y 1792.

muy discreta⁷⁴, pues el rey Carlos III tenía muy controlados a todos los miembros de la familia real, como reportaban los distintos embajadores, quienes en este período mencionaban a la princesa más en relación con sus frecuentes embarazos, abortos y la mala salud de sus hijos que con temas de política⁷⁵. Sin embargo, como escribía el embajador austríaco, ya se divisaba la gran influencia que la princesa llegaría a tener cuando subiese al trono y, en efecto, todo indica que así fue. Un punto muy importante del papel de María Luisa durante su período como princesa de Asturias, que posteriormente influiría en su posterior época como reina, es la enorme influencia que tenía sobre su marido, el príncipe Carlos. En carta de julio de 1787, el conde de Kageneck escribía lo siguiente: «es acertado llegar a la conclusión de que la Princesa jugará un papel influyente en el futuro gobierno, ya que posee por completo el amor del pueblo y la confianza de su marido»⁷⁶. Del mismo modo, el embajador austríaco mencionaba los intentos del conde de Floridablanca por ganar el favor de la princesa, pues seguramente ya veía venir la enorme influencia que María Luisa llegaría a tener en los asuntos del siguiente reinado:

Mientras tanto, el principal objetivo de este ministro parece ser el adquirir el favor de Su Alteza Real, la Señora Princesa de Asturias, lo cual, según se dice, no solo logra sino que se piensa con certeza que él es realmente tratado por esta Señora con excelentes gracias y una fácilmente perceptible confianza. [...] es bien sabido que el Príncipe de Asturias, al igual que su distinguida consorte, no estaba favorablemente inclinado hacia este ministro hasta que ocurrieron los matrimonios dobles entre los infantes españoles y portugueses⁷⁷.

La subida al trono de Carlos IV trajo la transformación que se veía venir desde años antes. Como se había augurado en el reinado anterior, la correspondencia de los embajadores francés y británico revelaba el enorme influjo que María Luisa comenzó a tener en los asuntos de gobierno desde el inicio del nuevo reinado⁷⁸. Del mismo modo, el embajador austríaco reportaba a principios de 1789 lo siguiente: «Todo mundo reconoce la creciente influencia de esta Señora, que es tan grande que el Rey no da ninguna orden ni toma ninguna decisión, sea grande o pequeña, sin primero pedir la opinión de su esposa. La habilidad con la cual ella sabe cómo hacerse cargo de los asuntos [de Estado] también provoca la admiración de las personas con

⁷⁴ Como Antonio Calvo Maturana afirma, desde años antes de subir al trono ya se empezaba a notar el interés de la princesa en asuntos de Estado. Calvo Maturana, “Floridablanca, Aranda, Godoy y el «partido de la reina»”, 123. Véase también el asunto de la conspiración de los príncipes de Asturias en Pereyra, *Cartas confidenciales*, 29-55. Sin embargo, en estos años María Luisa no parece haber tenido una influencia política tan grande, como sucedió posteriormente durante su reinado.

⁷⁵ Evidentemente, el tema de la cuestión sucesoria era un asunto de política muy importante, que le concernía directamente a María Luisa desde su período como princesa de Asturias, como se puede observar en la correspondencia citada de los embajadores.

⁷⁶ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 2 de julio de 1787. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. XI (1786-1788), 146.

⁷⁷ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 6 de febrero de 1787. *Ibidem*, vol. XI (1786-1788), 69.

⁷⁸ Calvo Maturana, “Floridablanca, Aranda, Godoy y el «partido de la reina»”, 124-125.

experiencia»⁷⁹. Poco después, el mismo embajador escribía: «lo que va a dar una forma distinta del gobierno anterior es la poderosa influencia de la Reina, la cual ella ha sabido cómo ejercer sobre su real marido y que pronto podrá expandir sobre todas las áreas de gobierno»⁸⁰. En aquel mismo año, el conde de Kageneck hacía una descripción poco halagadora del carácter del rey Carlos IV y el enorme ascendiente que la reina María Luisa tenía sobre él:

[...] se puede decir que el Rey de España es mucho más enemigo de todo trabajo y todo lo que se pueda llamar negocios [de Estado] que su difunto Señor Padre, y que él se ocupa de toda clase de diversiones y se excede en la devoción, en la mojigatería, también en la confianza depositada en el clero, especialmente en su confesor, colocado por el ministro y la Reina; la [confianza] que deposita en la Reina es inmensa y sin límites, para asombro de todos, de modo que esta Señora, quien está de acuerdo con el Secretario de Estado [Floridablanca], es decisiva en todos los asuntos, sean de la naturaleza que sean y, sin duda, siempre lo será, si es que no aparecen circunstancias inesperadas⁸¹.

Aparentemente, Carlos IV era un monarca que prefería delegar las responsabilidades en otras personas para poder dedicar gran parte de su tiempo a sus intereses personales, como la cacería. El embajador ruso, Stepan Zinoviev, reportaba que el rey estaba muy ocupado con esta afición, a la que era incluso más adicto que su difunto padre⁸². También el embajador austríaco mencionaba ocasiones en que el rey se marchaba al campo para disfrutar de la cacería durante varios días, mientras la reina se quedaba sola en Madrid haciéndose cargo de los asuntos de la corte⁸³. Esto no necesariamente quiere decir que el monarca fuese completamente ajeno a cuestiones de política⁸⁴, pero todo indica que la persona en quien tenía mayor confianza era la reina María Luisa y que fue en ella en quien delegó el poder. Del mismo modo, el embajador ruso escribía sobre el papel de María Luisa a principios del reinado de Carlos IV:

La Reina entiende perfectamente que la principal ocupación de los diplomáticos es observar todo lo que ocurre en la corte y, por tanto, llegar al fondo de sus intrigas. Tampoco es muy expansiva con ellos; esta es, sin duda, la razón por la que solo reciben a los extranjeros dos días a la semana, mientras que antes podían acudir todos los días. Incluso uno puede permanecer invisible durante meses sin ser más mal acogido. El miedo y la desconfianza están tan arraigados que la Reina, como sabemos, tiene espías

⁷⁹ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 16 de febrero de 1789. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. I (1789-1790), 58. También véase: Calvo Maturana, “«Con tal que Godoy y la reina se diviertan»”, 2.

⁸⁰ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 25 de enero de 1789. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. I (1789-1790), 47.

⁸¹ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 1 de noviembre de 1789. *Ibidem*, vol. I (1789-1790), 248-249.

⁸² Tratchevsky, “L’Espagne à l’époque de la Révolution française”, 13.

⁸³ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 31 de agosto de 1789. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. I (1789-1790), 202.

⁸⁴ Como prueba de que Carlos IV también mostraba interés en asuntos de Estado, véanse, por ejemplo: Calvo Maturana, “Floridablanca, Aranda, Godoy y el «partido de la reina»”, 121-146; Pereyra, *Cartas confidenciales*, 29-55.

por todas partes que le informan de todo lo que sucede en la ciudad y de todo lo que se dice sobre ella. El jefe de la policía de Madrid le presenta informes diarios con este fin; ella los lee apasionadamente⁸⁵.

Lo que escribía el embajador ruso tiene base: todo indica que María Luisa era una persona sumamente desconfiada y controladora⁸⁶, por lo que todo el tiempo trataba de mantenerse perfectamente bien enterada de todo lo que se decía y todo lo que sucedía⁸⁷. Tomando en cuenta sus circunstancias personales y los rumores que corrían sobre la mala salud de sus hijos resulta lógico que ella fuese así. También es verdad que con el cambio de reinado disminuyó la presencia de embajadores en la corte⁸⁸, pero aquí resulta de interés que el embajador ruso indicaba que esto era por la desconfianza que María Luisa les tenía a los diplomáticos y nos habla de la gran influencia que la reina comenzó a tener en el nuevo reinado. Por otro lado, el embajador ruso también mencionaba la relación personal de María Luisa con el rey Carlos IV: «no deja piedra sin mover para conservar el afecto de su marido y su poder sobre él. [...] Teme que el rey vuelva su mirada hacia otra mujer, con quien encontrará placer. Y aquí está ella, usando todas sus fuerzas para evitar tales encuentros. Expulsa de Madrid, bajo diversos pretextos, a todas las mujeres de las que sospecha»⁸⁹.

Para cotejar lo que escribía Zinoviev tenemos también el testimonio del embajador prusiano en Madrid, David Alphonse de Sandoz-Rollin, que en parte coincide con lo que escribía el embajador ruso. El historiador Hermann Baumgarten, basándose en los despachos del embajador prusiano en España, afirma que María Luisa era muy celosa con su marido y hacía todo lo posible para mantenerlo completamente dependiente de sus consejos y su amor⁹⁰. También indica Baumgarten, con base en los reportes del embajador prusiano, que María Luisa, siendo muy astuta, trataba de esconder su influencia de todo el mundo, e incluso de persuadir a la corte de que ella no tenía nada que ver con los asuntos de gobierno⁹¹. Sin embargo, según el testimonio del embajador austríaco, la influencia de la reina en política era muy evidente. Posiblemente sería justo decir que mientras los embajadores austríaco y británico eran favorables a María Luisa antes y después de convertirse en reina, los embajadores ruso y prusiano eran más hostiles; y aunque estos últimos se inclinaban a pensar mal de ella, quizá tenían una mayor perspicacia con respecto a los miedos y preocupaciones que

⁸⁵ Tratchevsky, “L’Espagne à l’époque de la Révolution française”, 12-13.

⁸⁶ También existen cartas inéditas de la reina que confirman esto. Espero poder publicar sobre este tema en el futuro.

⁸⁷ Un ejemplo de esto es que, cuando la infanta Carlota Joaquina se casó en 1785 y se fue a vivir a Portugal, María Luisa envió a una dama, Ana Miquelina, con la misión de mantenerla informada de todo lo que ocurría en la corte portuguesa. Las cartas de esta dama a María Luisa han sido publicadas en Lázaro, *La Menina - Retrato de Dona Carlota Joaquina nas Cartas Familiares - Viagem ao interior da Corte Portuguesa (1785-1790)*.

⁸⁸ Véase lo que el embajador británico, William Eden, escribía sobre este asunto en la nota al pie n.º 39.

⁸⁹ Tratchevsky, “L’Espagne à l’époque de la Révolution française”, 9.

⁹⁰ Hermann Baumgarten, *Geschichte Spaniens zur Zeit der französischen Revolution* (Berlín: Georg Reimer, 1861), 209.

⁹¹ *Ibidem*, 209.

ella tenía, como una mujer sumamente desconfiada que acababa de subir al trono, que se avergonzaba de los rumores que corrían sobre ella y sus hijos, y que deseaba mantener su influencia sobre su marido, después de un largo período de vivir bajo control cuando era princesa. Por lo tanto, aunque puede haber parcialidad en los testimonios de los embajadores ruso y prusiano, también hay algo de percepción en ellos.

Otro punto importante sobre la influencia política de la reina que los embajadores resaltaban en sus cartas era la predilección que María Luisa, primero como princesa y luego como reina, sentía hacia Francia⁹², lo que naturalmente resultaba de sus lazos de sangre con la casa real francesa⁹³ y de la educación que había recibido en su natal Parma⁹⁴. El conde de Kageneck resaltaba en 1787 que el príncipe Carlos no parecía ser particularmente afecto a Francia, como sí lo era María Luisa: «desde su juventud el Príncipe de Asturias mostró muy poco afecto por la nación francesa, lo cual es lo opuesto de su serenísima esposa, quien en todas ocasiones muestra una preferencia especial por los franceses sobre todas las otras naciones, y siempre ha tenido una gran influencia sobre su real marido»⁹⁵. En otro despacho de la misma época, Kageneck escribía que María Luisa era «completamente devota de la corte de Versalles»⁹⁶. Ya iniciado el nuevo reinado, el embajador austríaco reiteraba en carta la francofilia de María Luisa, así como su creciente influencia en asuntos de política:

[...] no es sorprendente si uno percibe un esfuerzo general para ganar el favor de esta Señora, lo cual se observa consistentemente en los ministros y oficiales. Su Majestad, la Reina, siempre ha mostrado un verdadero afecto por Francia, el cual yo también considero tan arraigado que sería muy difícil minarlo. A través de ella, Francia mantiene la mano alta sobre todas las otras potencias que buscan ejercer influencia en esta corte, de modo que la corte de Versalles puede contar con poder guiar a España en sus intenciones políticas, como fue durante el gobierno anterior; en efecto, casi puede esperarse que bajo el actual gobierno la estima [por Francia] probablemente se incremente, porque la influencia de la Reina destruirá todas las objeciones de un ministro si, como fue el caso durante el gobierno anterior, él protestase contra las propuestas francesas⁹⁷.

El hecho de que María Luisa fuese francófila resulta trascendente, pues este fue probablemente uno de los detonantes que la llevó a buscar años más tarde una alianza con la Francia napoleónica.

⁹² Sobre la predilección de María Luisa por Francia, también véase: Calvo Maturana, “Floridablanca, Aranda, Godoy y el «partido de la reina»”, 127-129.

⁹³ Luisa Isabel de Borbón, madre de María Luisa, era la hija mayor del rey Luis XV de Francia. Por lo tanto, además de nieta de Luis XV, la reina era prima del rey Luis XVI.

⁹⁴ Sobre este punto, véase: Laura García Sánchez, “María Luisa de Parma, la educación de una futura reina”, 30-39.

⁹⁵ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 24 de diciembre de 1787. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. XI (1786-1788), 238.

⁹⁶ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 8 de octubre de 1787. *Ibidem*, vol. XI (1786-1788), 187.

⁹⁷ Kageneck a Kaunitz, Madrid, 5 de enero de 1789. Kleinmann, *Berichte der diplomatischen Vertreter*, vol. I (1789-1790), 7.

CONCLUSIONES

Durante su período como princesa de Asturias, María Luisa de Parma ofreció una buena imagen como la gentil, cortés y bien educada esposa del heredero de la corona. Lo que los embajadores escribían sobre ella en este período se enfocaba en su salud, sus embarazos, su popularidad con el pueblo y el control que Carlos III ejercía sobre ella; todo esto escrito de una forma razonablemente neutral, al menos como los embajadores austríaco y británico lo reportaban. Esta percepción positiva sobre ella continuó al inicio del reinado de Carlos IV, pues la documentación estudiada revela que María Luisa siguió siendo muy popular durante su primer año como reina. Las cosas llegaron a cambiar años más tarde y María Luisa se transformaría en una reina detestada por el pueblo, sobre todo con la subida al poder de Manuel Godoy en 1792, algo que a principios del reinado todavía no se llegaba a divisar. En lo que se refiere a su vida cotidiana, estuvo marcada por el estricto ceremonial de la corte, que la mantenía de algún modo como prisionera. Siendo princesa no tenía libertad para salir a pasear por la ciudad ni asistir a representaciones teatrales en la misma, como probablemente le hubiera gustado. Estaba obligada a mantener su papel de princesa heredera dentro de la corte de Carlos III y cumplir con las funciones del ceremonial. Hay que pensar que durante más de veinte años vivió controlada por su suegro y por la estricta etiqueta cortesana. Al convertirse en reina tuvo que seguir soportando el rígido ceremonial, pero tuvo mayor libertad para hacer otras cosas como salir a dar paseos en carroza cuando y donde quería, así como vestirse y peinarse cómo deseaba, sin tener que soportar las constantes críticas y prohibiciones de su suegro. A pesar de esto, un problema que la siguió persiguiendo tras convertirse en reina fue el asunto de la mala salud de sus hijos. La dificultad de María Luisa para gestar niños sanos y vigorosos fue una enorme fuente de ansiedad para ella, que afectaba la percepción de su papel como madre de la nueva generación de reales infantes, tanto en la esfera privada como en la pública, pues los rumores que corrían sobre este asunto le provocaban vergüenza, como la correspondencia estudiada revela. Posiblemente es también a causa de este problema que quería mantenerse muy bien informada de todo lo que la gente rumoraba en la capital e incluso parece que tenía espías, como escribía el embajador ruso. Por fortuna, el infante Carlos María Isidro había nacido con una mayor fortaleza física que sus otros hermanos, lo que daba esperanzas para la sucesión masculina al trono. Sin embargo, los otros niños siguieron teniendo mala salud y las fuentes indican que así fue durante muchos años. Esto se trataba de un problema muy relevante para la época y afectó de gran manera a María Luisa, quien en su papel de consorte tenía el deber de garantizar la sucesión a la corona española. Por otra parte, mucho se ha escrito poniendo en duda la paternidad de los hijos de María Luisa; sin embargo, el hecho de que los niños tuvieran mala salud es una clara indicación de que en realidad eran hijos de su marido, naturalmente debido a la consanguinidad de la pareja real. Fue precisamente debido a este problema que el conde de Floridablanca logró ganarse a María Luisa, pues abrió la puerta para un posible cambio en la sucesión a favor de la infanta Carlota Joaquina, en caso de que no hubiesen varones sobrevivientes. Aunque al final tal cambio no fue necesario, el conde de Floridablanca, al igual que el resto de

los ministros, siempre trató de mantener una buena relación con ella, pues desde el inicio de su reinado comenzó a tener una enorme influencia en los asuntos de gobierno, que a su vez se debía al gran ascendiente personal que María Luisa, primero como princesa y luego como reina, tenía sobre su marido. Posiblemente fue a causa de esta enorme influencia personal que Carlos IV dependió mucho de su esposa e incluso parece que llegó a dejar en sus manos los asuntos de gobierno. Es en este punto donde puede verse una gran diferencia en la transición de María Luisa de Parma de princesa de Asturias a reina de España: durante su período como princesa era tomada en cuenta principalmente en relación a sus embarazos y su papel como continuadora de la dinastía real, algo que resultaba fundamental y que siguió siendo importante tras su subida al trono. Sin embargo, al convertirse en reina comenzó a ser considerada como una persona cada vez más influyente en cuestiones de política. Como atestiguaban los embajadores, María Luisa pasó de ser alguien que había sido severamente controlada y prácticamente sin poder político cuando era princesa, a causa de sus circunstancias personales, a convertirse en una persona con gran poder debido a su influencia sobre su marido, tanto en la esfera doméstica como en la política.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Documentación de archivo

National Archives, Kew, Londres

FO 63/11, carta n.º 27.

FO 72/12, carta n.º 7.

FO 185/2, carta n.º 62.

FO 185/3, carta n.º 75.

Bibliografía

Antúnez López, Sandra, “Las primeras modistas en el Real Guardarropa de la reina María Luisa de Parma (1789-1808),” *Eviterna* 8 (2020): 1-12.

—, “Una aproximación a la colección de vestidos de la reina María Luisa de Parma (1788-1808),” en *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico: Orbis Terrarum*, coords. Antonio Holguera Cabrera, Ester Prieto Ustio y María Uriondo Lozano (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2020), 538-553.

Baumgarten, Hermann, *Geschichte Spaniens zur Zeit der französischen Revolution* (Berlín: Georg Reimer, 1861).

Benito García, Pilar, “Aproximación al guardarropa de María Luisa de Parma,” *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional* 175 (2008): 46-67.

Benito García, Pilar y Urrea Fernández, Jesús, “El retrato de pedida de la Princesa María Luisa de Parma,” *Antología di Belle Arti. Il Settecento III* 63-66 (2003): 60-66.

Berte-Langereau, Jack, “Marie-Louise de Parme et les siens,” *Hispania. Revista Española de Historia* 71 (1958): 237-278.

Bolufer Peruga, Mónica, *La construcción de la identidad femenina: reformismo e ilustración* (Valencia: Universitat de València, 1996).

—, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII* (Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1998).

Calvo Maturana, Antonio, “«Con tal que Godoy y la reina se diviertan»: en torno a la virtud de María Luisa de Parma y la legitimidad de Carlos IV,” *Historia y Política* 31 (2014): 81-112.

- , “Del lodo de los panfletos al incienso de las exequias: La paradójica rehabilitación fernandina de María Luisa de Parma (1815-1819),” en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, coords. Juan Luis Castellano y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (Granada: Universidad de Granada, 2008), vol. III, 183-202.
- , “«El desagrado de Vuestra Majestad hacia mi persona»: la primera caída en desgracia del conde de Aranda ante María Luisa de Parma (1789-1790),” en *Espacio público y espacio privado. Miradas desde el sexo y el género*, coord. Elena Hernández Sandoica (Madrid: Abada, 2016), 241-279.
- , “Eva y la pérdida del paraíso imperial: alegorías misóginas de María Luisa de Parma en el siglo XIX,” *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional* 167 (2006): 68-77.
- , “Floridablanca, Aranda, Godoy y el «partido de la reina»: la influencia política de M^a Luisa de Parma en los primeros gobiernos de Carlos IV (1788-1796),” *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante* 28 (2010): 121-146.
- , “María Luisa de Parma: la «Madre virtuosa» eclipsada por la leyenda negra,” en *La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la FEHM*, coords. María Victoria López-Cordón Cortezo y Gloria Franco (Madrid: FEHM, 2005), 623-644.
- , *María Luisa de Parma: reina de España, esclava del mito* (Granada: Universidad de Granada, 2007).
- Cames, Jean, *Marie-Louise roi d'Espagne: 1751-1819* (París: L'Harmattan, 2004).
- Caridi, Giuseppe, *Carlos III. Un gran rey reformador en Nápoles y España* (Madrid: La Esfera de los libros, 2015).
- Casas Nadal, Montserrat, “La reina María Luisa, esposa de Carlos IV, y sus relaciones con las Carmelitas Descalzas de Parma (1795-1800),” *Monte Carmelo: Revista de Estudios Carmelitanos* (Burgos) 99 (1991): 51-57.
- Cocconi, Filippo, “Le nozze di Maria Luisa di Borbone, figlia di don Filippo di Parma,” *Parma per l'Arte* 12/1 (1962): 29-36.
- Corona Baratech, Carlos, *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV* (Madrid: Rialp, 1957).
- Corti, Egon Caesar, *Ich, eine Tochter Maria Theresias: Ein Lebensbild der Königin Marie Karoline von Neapel* (Munich: Bruckmann, 1950).
- De la Mano, José Manuel, “Hacia las parejas reales de Goya. Evolución de la iconografía oficial de Carlos IV y María Luisa de Parma a través de sus pintores

- de cámara”, en *Carlos IV: mecenas y coleccionista*, coords. Javier Jordán de Urríes y de la Colina y José Luis Sancho Gaspar (Madrid: Patrimonio Nacional, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009), 75-92.
- Descalzo Lorenzo, Amalia, “Carlos IV y María Luisa de Parma: vestidos para reinar”, en *La época de Carlos IV (1788-1808)*, coord. Elena de Lorenzo Álvarez (Oviedo: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009), 375-397.
- Domínguez Ortiz, Antonio, *Carlos III y la España de la Ilustración* (Madrid: Alianza, 2005).
- Drumond Braga, Paulo, *D. Pedro III: o rei esquecido* (Lisboa: Círculo de Leitores, 2013).
- Eden, William, *The Journal and Correspondence of William, Lord Auckland*, 4 vols. (Londres: Richard Bentley, 1860-1864).
- Egido, Teófanos, *Carlos IV* (Madrid: Arlanza, 2001).
- Enciso Alonso-Muñumer, Isabel, coord., *Carlos III y su época: la monarquía ilustrada* (Barcelona: Carroggio, 2003).
- Fernán Núñez, VI Conde de (Carlos José Gutiérrez de los Ríos), *Vida de Carlos III* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1988).
- Fernández Díaz, Roberto, *Carlos III. Un monarca reformista* (Barcelona: Espasa, 2016).
- Franklin Lewis, Elizabeth, “A su reina benéfica: representaciones de María Luisa de Parma,” en *La época de Carlos IV (1788-1808)*, coord. Elena de Lorenzo Álvarez (Oviedo: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009), 697-705.
- García Hurtado, Manuel-Reyes, ed., *El siglo XVIII en femenino. Las mujeres en el Siglo de las Luces* (Madrid: Síntesis, 2016).
- García Sánchez, Laura, “Fiesta y ceremonial de las cortes de Génova y Madrid. Llegada y celebración del matrimonio de la nueva Princesa de Asturias M^a Luisa de Parma en 1765,” *Boletín de Arte (Universidad de Málaga)* 20 (1999): 167-180.
- , “Iconografía oficial e imagen real: los retratos de juventud y de pedida de la princesa María Luisa de Parma,” en *Me veo luego existo: mujeres que representan, mujeres representadas*, eds. Luis Pérez Ochando y Ester Alba Pagán (Madrid: CSIC, 2015), 129-140.
- , “María Luisa de Parma, la educación de una futura reina,” *Historia* 16 246 (1996): 30-39.

- Giménez López, Enrique, *El fin del Antiguo Régimen: el reinado de Carlos IV* (Madrid: Temas de Hoy, 1996).
- Kleinmann, Hans-Otto, ed., *Berichte der diplomatischen Vertreter des Wiener Hofes aus Spanien in der Regierungszeit Karls III. (1759-1788) = Despachos de los representantes diplomáticos de la Corte de Viena acreditados en Madrid durante el reinado de Carlos III (1759-1788)*, 11 vols. (Madrid: Instituto Germano-Español de Investigación de la Sociedad Görres, 1970-1984).
- ., *Berichte der diplomatischen Vertreter des Wiener Hofes aus Spanien in der Regierungszeit Karls IV. (1789-1808) = Despachos de los representantes diplomáticos de la Corte de Viena acreditados en Madrid durante el reinado de Carlos IV (1789-1808)*, 6 vols. (Madrid: Instituto Germano-Español de Investigación de la Sociedad Görres, 1990-1999).
- La Parra López, Emilio, *Manuel Godoy. La aventura del poder* (Barcelona: Tusquets, 2002).
- Lázaro, Alice, *La Menina - Retrato de Dona Carlota Joaquina nas Cartas Familiares - Viagem ao interior da Corte Portuguesa (1785-1790)* (Lisboa: Chiado Editora, 2011).
- López Terrada, María José, “La presencia de María Luisa de Parma en las representaciones del nacimiento del infante Carlos Clemente,” en *Me veo luego existo: mujeres que representan, mujeres representadas*, eds. Luis Pérez Ochando y Ester Alba Pagán (Madrid: CSIC, 2015), 141-152.
- López-Cordón Cortezo, María Victoria, “De infanta ilustrada a princesa política: Carlota Joaquina de Borbón (1785-1808),” en *La época de Carlos IV (1788-1808)*, coord. Elena de Lorenzo Álvarez (Oviedo: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009), 731-748.
- , “Entre damas anda el juego: las camareras mayores de Palacio en la edad moderna,” *Cuadernos de Historia Moderna Anejos 2* (2003): 123-152.
- , “La construcción de una reina en la Edad Moderna: entre el paradigma y los modelos,” en *La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la FEHM*, coords. María Victoria López-Cordón Cortezo y Gloria Franco (Madrid: FEHM, 2005), 309-338.
- , “La evolución de las damas entre los siglos XVII y XVIII,” en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispánica y Portuguesa. Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, coords. José Martínez Millán y Maria Paula Marçal Lourenço (Madrid: Polifemo, 2009), vol. II, 1357-1398.

- , “Servicios y favores en la Casa de la Reina,” en *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, coords. Francisco Andújar Castillo y María del Mar Felices de la Fuente (Madrid: Biblioteca Nueva, 2011), 223-244.
- Lorenzo Álvarez, Elena de, coord., *La época de Carlos IV (1788-1808). Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del siglo XVIII* (Oviedo: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009).
- Marques Pereira, Sara, D. *Carlota Joaquina e os “Espelhos de Clio”: Actuação política e figurações historiográficas* (Lisboa: Livros Horizonte, 1999).
- Martín-Valdepeñas Yagüe, Elisa, “La reina María Luisa de Parma y la Junta de Damas de la Real Sociedad Económica Matritense,” en *La época de Carlos IV (1788-1808)*, coord. Elena de Lorenzo Álvarez (Oviedo: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009), 749-761.
- Martínez Millán, José, Camarero Bullón, Concepción y Luzzi Traficante, Marcelo, coords. *La Corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano* (Madrid: Polifemo, 2013).
- Morenes, Ramón de, “Retrato de Doña María Luisa, reina de España (obra de Mengs),” *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 5/56 (1897): 135-138.
- Muriel, Andrés, *Historia de Carlos IV*, 2 vols. (Madrid: Atlas, 1959).
- Nogueira de Azevedo, Francisca L., *Carlota Joaquina. Cartas inéditas* (Río de Janeiro: Casa da Palavra, 2007).
- ., *Carlota Joaquina na corte do Brasil* (Río de Janeiro: Civilização Brasileira, 2003).
- Palacio Atard, Vicente, *Carlos III, el rey de los ilustrados* (Barcelona: Ariel, 2006).
- Pereyra, Carlos, *Cartas confidenciales de la Reina María Luisa y de Don Manuel Godoy* (Madrid: M. Aguilar, 1935).
- Pérez Antelo, María Ruth, “María Luisa de Parma: una iconografía maldita”, en *Las Mujeres en Andalucía. Actas del 2º Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía*, coord. María Teresa López Beltrán (Málaga: Diputación Provincial de Málaga, 1994), vol. III, 225-245.
- Pérez de Guzmán y Gallo, Juan, “Casamiento de un Príncipe de Asturias. Las cartas a la novia,” *La Ilustración Española y Americana* 45/4 (30 de enero de 1901): 59 y 62.
- , *La Historia inédita: vida, reinado, proscripción y muerte de Carlos IV y María Luisa de Borbón* (Madrid: Imprenta de Jaime Ratés Martín, 1909).

- , “Los encantos de la novia,” *La España Moderna* 303 (1914): 42-52.
- Pérez Samper, María Ángeles, “Construir y destruir mitos: María Luisa de Parma, una reina elogiada y criticada,” en *Pasados y presente: estudios para el profesor Ricardo Garvía Cárcel*, coord. Rosa María Alabrús Iglesias et al. (Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2020), 1121-1132.
- , “Infantas de España, mujeres al servicio de la monarquía,” en *El siglo XVIII en femenino*, ed. Manuel-Reyes García Hurtado (Madrid: Síntesis 2016), 31-78.
- , “Las reinas,” en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, coord. Isabel Morant Deusa (Madrid: Cátedra, 2005), vol. II, 399-436.
- Prieto, Rosario, “Las Cortes de 1789: el orden sucesorio,” en *Cuadernos de Historia. Estudios sobre el siglo XVIII*, coords. Manuel Espadas Burgos y Vicente Palacio Atard (Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, CSIC, 1978), 261-342.
- Rousseau, François, *Règne de Charles III d’Espagne (1759-1788)* (París: Plon-Nourrit, 1907).
- Rubio Esteban, Julián, *La infanta Carlota Joaquina y la política de España en América (1808-1812)* (Madrid: Imprenta de Estanislao Maestre, 1920).
- Sánchez-Blanco, Francisco, *La Ilustración Goyesca. La cultura en España durante el reinado de Carlos IV (1788-1808)* (Madrid: CSIC, CEPC, 2007).
- Ternavasio, Marcela, *Candidata a la Corona. La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2015).
- Tratchevsky, Alexandre, “L’Espagne à l’époque de la Révolution française,” *Revue Historique* 31/1 (1886): 1-55.
- Vázquez Gestal, Pablo, “«Dove dal nulla l’uomo s’innalza ai più sublimi onori». La Corte de Carlos IV y la reina María Luisa (1788-1808),” en *La Nación recobrada. La España de 1808 y Castilla y León*, ed. Luis Miguel Enciso Recio (Valladolid: Junta de Castilla y León, 2008), 37-53.
- , *El espacio del poder. La corte en la historiografía modernista española y europea*. (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2005).
- , “La corte en la historiografía modernista española. Estado de la cuestión y bibliografía,” *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos* 2 (2003): 269-310.
- , “«Non dialettica, non metafisica...». La corte y la cultura cortesana en la España del siglo XVIII,” *Reales Sitios* 43/169 (2006): 50-56.

Recibido: 4 de junio de 2021
Aceptado: 25 de octubre de 2021